

Riobamba, Febrero 19 del 2001

Señor Ing.
Jorge Jara Vargas ✓
Ciudad.

En el contrato constitutivo de la Compañía **RIOBAMBA POWER MOTOR'S "RIOBAMBAPOWER CIA LTDA."**, se resolvió nombrar a Usted Presidente de la misma por un periodo estatutario.

Sus atribuciones y deberes constan en dicho estatuto, detallados en el artículo 28.

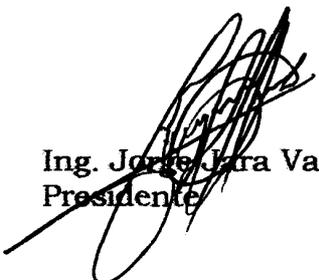
RIOBAMBA POWER MOTOR'S "RIOBAMBAPOWER CIA LTDA.", se constituyo mediante escritura pública otorgada el 6 de septiembre del 2000 ante el Notario Público Primero del Cantón Riobamba, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo el número 53, el 19 de Febrero del 2.001.

Atentamente,



Ing. Juan Alberto Jara Vargas
Gerente General

Acepto el nombramiento de Presidente de la compañía y me posesiono.
Riobamba, Febrero 19 del 2.001 ✓



Ing. Jorge Jara Vargas
Presidente

Nombre: JORGE JARA VARGAS
C.I. 060177055-5
Nacionalidad: Ecuatoriano
Dirección: Av. Daniel Leon Borja 3764

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE RIOBAMBA
QUEDA INSCRITA LA (EL Platamiento) QUE ANTECEDE EN
EL (LOS) REGISTRO(S) DE Platamiento con el # 56
ANOTADO BAJO EL NUMERO 1190 DEL REPERTORIO.
RIOBAMBA, el 5 de Marzo del 2001

Luisa Rodriguez



1116
b au - 16
EL REGISTRADOR
Ab. Fausto Vallejo E.